



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 148 DE 1963
(Nov. 28)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Con retroactividad al 26 de los corrientes, aceptase la renuncia presentada por el Dr. EDUARDO VARGAS CORNEJO, del cargo de Odontólogo Escolar, dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal.-

Art. 2o.- Con retroactividad al 26 de los corrientes, nómbrese en propiedad al Dr. CARLOS E. PIMIENTO, para desempeñar el cargo de Odontólogo Escolar dependiente de la Secretaría de Higiene Municipal, en reemplazo del Dr. EDUARDO VARGAS CORNEJO, quien renunció.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

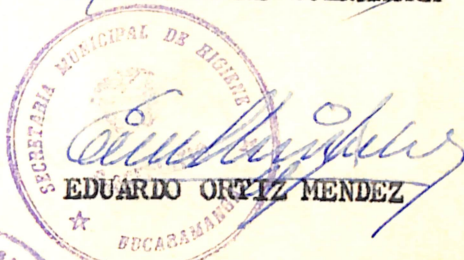
Expedido en Bucaramanga a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.-

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Higiene,



EDUARDO ORTIZ MENDEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE.-